

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2018  
DC-18079-2019

Señores:

**INVERSIONES MMB S.A.S**

Dirección de correspondencia: Calle 98 # 8 -37, Bogotá  
Teléfono de contacto: 319-4996064  
Correo electrónico: [danielac@cowo.com.co](mailto:danielac@cowo.com.co)

**REGUS**

Dirección de correspondencia: Carrera 18 # 86A -14, Bogotá  
Teléfono de contacto: 6467499  
Correo electrónico: [juan.velez@iwgplc.com](mailto:juan.velez@iwgplc.com)

**EL CLUSTER COWORKING HUB**

Dirección de correspondencia: Calle 124 # 7B – 11, Bogotá  
Teléfono de contacto: 3195250628  
Correo electrónico: [carlos@elcluster.co](mailto:carlos@elcluster.co)

**SECTORTIC**

Dirección de correspondencia: Carrera 18A # 103-11  
Teléfono de contacto: 3115516872  
Correo electrónico: [natalia.diaz@sectortic.com](mailto:natalia.diaz@sectortic.com)

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN** *Proporcionar salones para el trabajo de diseño y elaboración del "Diplomado en formulación de iniciativas comunitarias y sensibilización de inglés para turismo" en el marco del proyecto FNTP-089-2019*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización para: *Proporcionar salones para el trabajo de diseño y elaboración del "Diplomado en formulación de iniciativas comunitarias y sensibilización de inglés para turismo" en el marco del proyecto FNTP-089-2019*

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

Pbx:  
(1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

**1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

- 1.1. Realizar una reunión previa a la entrega de los espacios, para verificación del cumplimiento de las condiciones ofertadas y especificadas en los numerales 1.2 al 1.8.
- 1.2. Proporcionar una oficina; espacio fijo con capacidad para 4 personas con 4 escritorios, con tablero acrílico para los siguientes periodos:
  - Periodo I: 21 de octubre 2019 al 15 de diciembre de 2019
  - Periodo II: 07 de enero de 2020 al 30 abril de 2020
- 1.3. El espacio señalado en el numeral 1.2 deberá contar con disponibilidad durante el horario propuesto de dos (02) computadores y una pantalla auxiliar para PC.
- 1.4. Impresora disponible.
- 1.5. Servicio de recepción y correspondencia
- 1.6. Acceso a conexiones eléctricas e internet inalámbrico WIFI
- 1.7. Servicio de aseo y cafetería.
- 1.8. Disponibilidad de sala de reuniones por 2 horas por 2 días a la semana.

**2. PRODUCTOS ENTREGABLES:**

- 2.1. Acta/Inventario de entrega de los espacios contratados de acuerdo con la oferta de servicios presentada en concordancia con las especificaciones señaladas en el numeral 1. Obligaciones específicas para el Periodo I.
- 2.2. Acta de cierre y entrega de los servicios suministrados de acuerdo con el acta / inventario señalado en el numeral 2.1.
- 2.3. Acta/Inventario de los espacios contratados de acuerdo con la oferta de servicios presentada en concordancia con las especificaciones señaladas en el numeral 1. Obligaciones específicas para el Periodo II.
- 2.4. Acta de cierre y entrega de los servicios suministrados de acuerdo con el acta / inventario señalado en el numeral 2.1.

**3. TIEMPO DE EJECUCIÓN:** siete (07) meses a partir de la suscripción del contrato.

**4. FORMA DE PAGO:**

- Un primer pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato a la entrega del acta señalada en el numeral 2.1. Productos Entregables.
- Un segundo pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de contrato a la entrega del acta señalada en el numeral 2.2. Productos Entregables.
- Un tercero pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de contrato a la entrega del acta señalada en el numeral 2.3. Productos Entregables.
- Un cuarto pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total de contrato a la entrega del acta señalada en el numeral 2.4. Productos Entregables.

**5. LUGAR DE EJECUCIÓN:** Bogotá - Colombia

**6. PRESUPUESTO ESTIMADO POR FONTUR:** El presupuesto estimado por FONTUR es de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 35.750.000) IVA INCLUIDO.

➤ **Justificación:**

En el marco del proyecto FNTP-089-2019 “Diplomado en formulación de iniciativas comunitarias y sensibilización en inglés” aprobado por el Comité Directivo de FONTUR el 25 de julio de 2019, se estableció necesario contar con un Equipo de Trabajo de aproximadamente ocho (08) personas: Gerente de Proyecto, Líder Técnico, Redactor de Turismo y Aviturismo, Redactor de Gestión y Emprendimiento, Entrenador de Capacitadores, Capacitador en Ecoturismo, Capacitador en Inglés y Capacitador en Desarrollo, esto con el fin de poder construir un programa académico orientado a las necesidades específicas de la región y de acuerdo con las características específicas de la población objetivo.

Teniendo en cuenta que es necesario desarrollar actividades de preparación, diseño y elaboración de los contenidos del diplomado con participación activa del equipo de trabajo se contempló en el proyecto disponer de un espacio de trabajo adecuado “Salones para el trabajo de diseño y elaboración del diplomado” para el desarrollo de las actividades de prestación de servicios que serán realizados por el Equipo de Trabajo, de manera tal que se garantice el éxito coordinado de las actividades a desarrollar en campo en los municipios de Lejanías y Puerto López en el departamento del Meta.

A pesar de que el equipo de trabajo completo está compuesto por ocho (08) personas, se contempla una distribución de cuatro (04) personas en campo y cuatro (04) personas para trabajo en Bogotá para el desarrollo y preparación de las actividades e información técnica. Así las cosas, el Gerente del Proyecto, planteo la necesidad de un espacio de trabajo para cuatro (04) personas durante los periodos de octubre a diciembre de 2019 y de enero a abril de 2019.

➤ **Documentos a aportar:**

**1. Especificaciones técnicas de la valoración :**

Los proponentes deberán presentar un brochure en el que pueda verificarse de manera detallada las características de los espacios de trabajo de acuerdo con las características y necesidades señaladas en el numeral: 1. Obligaciones específicas.

La verificación de este brochure tendrá una valoración de:

Excelente, Bueno, Aceptable, Regular o Malo. En donde Excelente es mejor que bueno, Bueno mejor que aceptable, aceptable mejor que regular y regular mejor que malo, siendo malo la valoración más baja.

**2. Objeto Social :**

El cotizante deberá presentar copia de la Cámara de Comercio vigente y cuyo objeto social incluya actividades de arrendamiento de espacios de trabajo.

**3. CON SU COTIZACIÓN DEBERÁN APORTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

<b>PERSONAS NATURALES</b>	<b>PERSONA JURÍDICA</b>

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.</li><li>2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li><li>3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li><li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li><li>6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.</li><li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li><li>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li><li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li><li>6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).</li></ol>
---	---

**Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.**

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones enviadas por correo electrónico [lramirez@fontur.com.co](mailto:lramirez@fontur.com.co) hasta las 4:00 p.m. del lunes 21 de octubre de 2018, a nombre de Lina Natalia Ramírez Rodríguez, Profesional Senior de Competitividad - FONTUR.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2\\_016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2_016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [lbejarano@fontur.com.co](mailto:lbejarano@fontur.com.co), o al teléfono: (1) 6166044 ext. 147.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



**MAXIMILIANO NEIRA ALVARADO**  
Director de Competitividad  
**FONTUR**

Elaboró: Lina Natalia Ramirez, Profesional Senior de Competitividad